

Puerto López, 27 de febrero del 2015.

Señor

HÉCTOR OMAR MENÉNDEZ SAN LUCAS

Presente.-

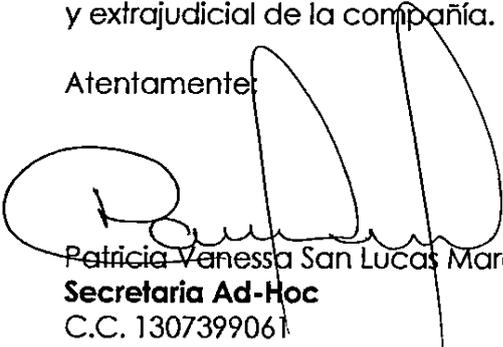
De mi consideración:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TELEVISION POR CABLE DE LA COSTA COSTATEVE S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el período de DOS años de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la Compañía.

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en el Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de Constitución de la Compañía celebrada en la Notaría Primera del Cantón Puerto López, a cargo del Notario Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera, con fecha 23 de febrero del 2015 e inscrita bajo el número 1 del Registro de Constitución de Compañías y anotada al folio 11 con el número 7 del Repertorio General, Tomo número 4 del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Puerto López, con fecha 23 de febrero del 2015.

Además le informo que a Usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente:


Patricia Vanessa San Lucas Marcillo
Secretaria Ad-Hoc
C.C. 1307399061

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **TELEVISION POR CABLE DE LA COSTA COSTATEVE S.A.** Puerto López, 27 de febrero del 2015.


Héctor Omar Menéndez San Lucas
C.C. 130779334-5



ABOGADO, MIGUEL VERNEUILLE VÁSQUEZ,
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON PUERTO LOPEZ -

MANABI.- **CERTIFICO:** Que el presente
Nombramiento a GERENTE GENERAL, de la
COMPAÑÍA TELEVISIÓN POR CABLE DE LA
COSTA COSTATEVE S.A., a favor del señor
HÉCTOR OMAR MENÉNDEZ SAN LUCAS, elegido
por un período de dos años. Queda legalmente inscrita
en ésta Oficina a mi cargo bajo partida número 6 del
Registro Mercantil y Anotada al folio 14 con el número
8 del Repertorio General, Tomo número 4.

Puerto López, 10 de Marzo del 2015

Elaborado: Leidy Castillo P.



Ab. Miguel Verneuille V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL MUNICIPAL
CANTON PUERTO LOPEZ - MANABI